



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECRETO (H.C.M.) N° 332

VISTO:

El expediente N° 23.530-N-02, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 4° de la Ordenanza N° 10.832/02 que se encuentra vigente: “El ejercicio de la función de delegado de la Municipalidad de Santa Fe ante el Ente Portuario estará a cargo de un funcionario con rango mínimo de Subsecretario o Concejal en ejercicio. El cumplimiento de la misma no dará derecho a retribución o contraprestación alguna y se ejercerá sin perjuicio de la función originaria para la cual ha sido designado o electo”.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1°: Otórgase el acuerdo para la designación de la Profesora Susana Mabel Squeff, D.N.I. N° 10.338.119, como representante de la Municipalidad ante el Ente Administrador del Puerto de Santa Fe.

Art. 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 5 de setiembre de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal